

UNIÓN SALAZONERA ISLEÑA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Polígono Industrial La Dehesa s/n, La Redondela (Isla Cristina), Huelva, para el próximo día 18 de mayo de 2.004 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2.003.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados así como realizar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil de Huelva.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión, si procede, en la misma sesión o, en su caso, nombramientos de interventores.

La documentación que se somete a aprobación de la Junta puede ser examinada por los señores accionistas en el domicilio social.

Huelva, 15 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Vázquez Méndez.—15.344.

URBANIZACIONES VALLROMANAS, S. A.*Corrección de errores*

En fecha 31 de marzo de 2004 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil anuncio de convocatoria de Junta de la sociedad Urbanizaciones Vallromanas, Sociedad Anónima, en el cual se cometió error material en el orden del día, indicándose el ejercicio cerrado de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión el día 31 de diciembre de 2002 cuando en realidad es 31 de diciembre de 2003.

Barcelona, 22 de abril de 2004.—15.652.

URQUIJO CARTERA DINÁMICA SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle

Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 17:30 horas del día 2 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 21 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Guillermo Pérez Román.—16.013.

VALLIBUS, S. A.*Disolución de sociedad anónima*

En Junta General de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad «Vallibus, S.A.», y se aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	51.220,85
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	538,20
Amortizaciones	- 13.433,62
Clientes por ventas prest. servicios.	15.443,53
Administraciones Públicas	3.059,05
Tesorería	6.376,66
Total Activo	63.204,67
Pasivo:	
Capital social	60.200,00
Reservas	6.921,55
Remanente	7.875,10
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 3.356,47
Pérdidas y Ganancias	- 8.435,51
Total Pasivo	63.204,67

El señalado acuerdo se adoptó a los efectos de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002.

Valls, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Claudio Montserrat Morgades.—15.015.

**VESUBIO PARTICIPACIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
SIBIRI PARTICIPACIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el doce de abril de dos mil cuatro, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción impropia, de dichas sociedades mediante la absorción por Vesubio Participaciones, Sociedad Limitada de Sibiri Participaciones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de abril de 2004.—M.ª Carmen Revenga Arangüena, Administradora Única de Sibiri Participaciones, Sociedad Limitada y Presidenta de Vesubio Participaciones, Sociedad Limitada.—14.957. 2.ª 27-4-2004